



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 110014003086 2017-01121 00

En atención a la solicitud realizada por la gestora judicial de la parte actora, en el escrito que antecede, el Despacho ordena la actualización el oficio correspondiente a la medida decretada sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 50S-1059468. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLESE, (2)

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 052 de hoy 12 DE JULIO DE 2022.
La Secretaria,

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

P.L.R.P..

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: 6dd26ee79c409cabd390f4fa3e8ef2ce4d2ceab2319cf567353e2ea389b7f7ff

Documento generado en 07/07/2022 05:28:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>